

Sobre los nombres de algunas localidades de la Valdorba / Orbaibar (Navarra)

SALABERRI ZARATIEGI, Patxi

Presidente de la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia

25 de noviembre de 2014

En este pequeño informe voy a tratar de aclarar algunas de las dudas que los nombres de varias localidades del valle navarro de la Valdorba / Orbaibar suscitan a los hablantes tanto de euskera como de castellano. Se trata de los siguientes topónimos: *Amatriain*, *Artariain*, *Eristain*, *Maquirriain*, *Santsoain* y *Santsomain*. Sus variantes eusquéricas, dejando a un lado la de *Eristain*, topónimo del que me ocupo más abajo, son las siguientes: *Amatriain*, *Artariain*, *Makirriain*, *Santsoain* y *Santsomain*, todas ellas sin acento gráfico, dado que este signo diacrítico no se emplea en lengua vasca.

En el caso de *Santsoain* y *Santsomain*, como puede apreciarse, la forma vasca tiene una <t> intermedia que no aparece en la variante empleada en castellano. Esto se debe a que a la sibilante apicoalveolar fricativa sorda del castellano (<s>) corresponde una africada en euskera (<ts>), que procede del étimo en el primer topónimo (*Santso*), pero también de la tendencia a la neutralización que tiene lugar tras nasal, con resultado africado. A esta tendencia responde, igualmente, la africada de *Santsomain*, nombre cuyo étimo no es del todo claro.

El caso de *Eristain* tampoco crea ningún problema en lo que concierne al acento gráfico, que, como se ha dicho, no se emplea en euskera. Aquí la dificultad estriba en decidir si en esta lengua el topónimo debe llevar -st- como en castellano o si, por el contrario, es más apropiado que sea escrito con -zt-. Está claro que este grupo consonántico es más antiguo que -st-, en primer lugar porque procede del antropónimo *Eri(t)z*, que conoce un patro-

nímico *Eriziz* (Salaberri, 2003: 179-180), y en segundo porque los primeros testimonios tienen siempre *-zt-*: «... *et sexaginta mesuras in Erixtain*», «*Similiter habeat medietatem de illo maluelo de Ariztang*» (1085, M. Duque, 1983, 115, p. 171), «... *de Solçaga et de Eriçtayn*» (1096, Goñi, 1997, 63, p. 86), G. *Esquerra de Ariztayn* (c. 1180, *ibíd.*, 359, p. 313), *Pero Erixtain* (s. XIII, García Larragueta, 1957, 104, p. 106), *Erixtayn* (1268, Felones, 1982: 634), «*Solchaga et Erixtayn*» (1366, Carrasco, 1973: 493). El sufijo es el conocido *-ain* que indica pertenencia, y está presente también en el resto de los nombres estudiados aquí (véase Salaberri, 2000).

Sabemos a ciencia cierta que topónimos y apellidos vascos que tienen *-zt-* (es decir [st]) se han escrito y pronunciado en castellano con *-st-* ([št]), dado que en esta lengua resulta incómodo pronunciar *-zt-* ([θt]), por el carácter interdental del primer sonido [θ] y su distancia respecto a la dental [t]. Ejemplo de apellido en el que ocurre el susodicho cambio es *Ariztegi*, escrito frecuentemente en castellano como *Arístegui*. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, igualmente, que también dentro del euskera (navarro sobre todo, tal vez por influencia de la lengua oficial, en parte al menos) se ha producido con frecuencia el paso *-zt-* > *-st-*. Prueba de ello son los topónimos *Estenotz*, *Osteritz* y *Ostitz*, documentados hasta el siglo XVII con asiduidad como *Exteno(t)z*, *Ozteri(t)z*, *Oxti(t)z*. Por lo tanto, dado que la forma vasca de estos nombres aprobada por Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca presenta <st>, creo que también en el caso de la localidad valdorbesa la forma normalizada del nombre debe llevar <st>, es decir, debe ser *Eristain*.

Que los topónimos que aquí examinamos se han empleado en euskera queda fuera de toda duda, ya que la Valdorba / Orbaibar era todavía vascófona, parcialmente al menos, en 1863, tal como puede verse en el mapa del príncipe Bonaparte. También la microtoponimia de la zona da cuenta del uso en euskera de los nombres aquí estudiados, si bien la grafía empleada era la castellana, la cual era y es, como es bien conocido, defectiva a la hora de representar los seis sonidos sibilantes vascos¹.

¹ Cf. *Ligacemearra* (Amunarriketa, 1790, Urrizola, 2006: 131), sin duda por *Ligatzemearra* «el linar estrecho».

He aquí unos pocos ejemplos del empleo de los nombres que estamos examinando en microtopónimos eusquéricos: *Amatriain videa* «el camino de Amatriain» (Orisoain, 1704, *NTEM*, p. 267), *Amatraingoaldapa*, *Amatraingo aldapa* «la cuesta de Amatriain» (Unzué, 1710, 1793, *NTEM*, p. 270), *Artariainaldea* «lo de hacia Artariain», «lo de la parte de Artariain» (Amunarrizqueta, 1790, Urrizola, 2006: 130), *Eristain guibela* «la parte trasera de Eristain» (Solchaga, 1760, *NTEM*, p. 266), *Eristainzavala* aproximadamente «el llano de Eristain» (Orisoain, 1700, *NTEM*, p. 267), *Sansomainbidea*, *Sansomainvidea* «el camino se Sansomain» (1704, 1708, 1710, Pueyo, *NTEM*, p. 269).

En castellano la pronunciación de los topónimos que estudiamos es [amátrjaj̃n], [artárjaj̃n], [erístaj̃n] o [irístaj̃n], [makírjaj̃n], [sánśoaj̃n] o [sánśwaj̃n] y [sánśomãj̃n], es decir, todos ellos están acentuados en la penúltima sílaba, puesto que, como se puede observar en las transcripciones fonéticas incluidas aquí, se pronuncian con diptongo o triptongo. Esto quiere decir que, siguiendo las reglas de acentuación de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010: 235 y ss.), la mayoría de dichos topónimos deberían escribirse en castellano sin tilde o acento gráfico, dado que son paroxítonos acabados en *-n*, es decir: *Amatriain*, *Artariain*, *Eristain*, *Maquirriain* y *Sansomain*.

El problema surge en el caso de *Sansoain*, en el que tenemos la secuencia de *o* (no silábica, que en pronunciación rápida se convierte en [w]) + *a* + *i*, la misma que en *Barasoain*, *Garinoain* y *Orisoain*, nombres paroxítonos de otras tres localidades del mismo valle. La regla dada por la RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española reza así (ibíd., p. 237): «Con independencia de cómo se articulen realmente en cada caso, se consideran siempre triptongos a efectos ortográficos las secuencias formadas por una vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida y precedida de una vocal cerrada átona (/i/, /u/): guau, buey, confiáis, despreciéis, dioico». Siguiendo esta regla parece que tendríamos que escribir en castellano *Amatriain*, *Artariain*, *Eristain*, *Maquirriain* y *Sansomain* por una parte, y *Barásoain*, *Garínoain*, *Orísoain* y *Sánsoain* por la otra. Sin embargo, en los ejemplos que dan las susodichas academias todos los triptongos son tónicos, es decir, llevan acento (fónico en todas las palabras, ortográfico en algunas de ellas), cosa que no ocurre

en los mencionados topónimos valdorbese, todos ellos paroxítonos, como se ha señalado.

De todas las maneras, la elección de una determinada variante de los topónimos tiene que ver con la zonificación lingüística establecida por la llamada *Ley Foral del Vascuence* 18/1986, ya que se trata de nombres de lugar en *-ain* típicos –no exclusivos– de la Zona Media de Navarra en la que el euskera ha estado vivo hasta hace poco tiempo, es decir, estamos ante una serie de topónimos creados dentro de esta lengua. Compárense con *Andoain* y *Zerain* en Gipuzkoa, *Etsain*, *Etulain*, *Gartzain*, *Urdiain*, *Zuriain* en la parte norte de Navarra, *Garindaine* y *Ündüreine* en Sola o Soule (formas oficiales *Garindein* y *Undurein*), parientes próximos estos últimos de los navarros *Garínoain* / *Garinoain* de la Valdorba e *Induráin* / *Indurain* de Itza-gaondoa.

La evolución fonética de los nombres estudiados deja claro que han seguido las leyes fonéticas de la lengua vasca, por ejemplo tenemos el paso de la lateral *lenis* a vibrante simple o *ttak* en posición intervocálica en *Eristain*, la conservación de la oclusiva sorda en la misma posición en *Amatriain* y *Makirriain*, o la asimilación en cuanto al punto de articulación de la segunda sibilante en *Santsoain*, por ceñirnos sólo a cambios seguros o muy probables. Por ello, desde el punto de vista lingüístico no habría ningún obstáculo para que también en castellano se emplearan las variantes eusquéricas mencionadas: *Amatriain*, *Artariain*, *Eristain*, *Makirriain*, *Santsoain* y *Santso-main*, además de *Barasoain*, *Garinoain* y *Orisoain*, ya que se trata de topónimos vascos adaptados a la pronunciación y ortografía del castellano.